

Compra Medicinas en ISSS sin Llenar Requisitos

De fuentes industriales y de los distribuidores de productos farmacéuticos, se tiene conocimiento de que el I.S.S.S. ha realizado compras de productos farmacéuticos por cantidades millonarias, sin haberse realizado previamente la licitación pública respectiva que mandan las leyes de suministros de todas las Instituciones autónomas y del gobierno.

Nuestros informantes aseguran que para esta compra no se siguieron los procedimientos legales que esta clase de suministros requieren.

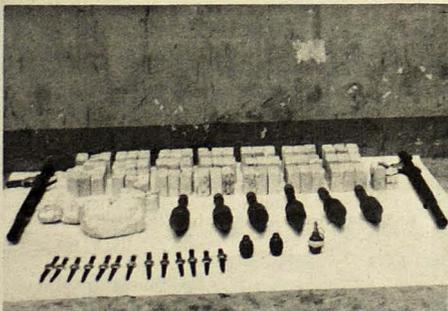
Se sabe también, que los productos que vendrán de un país de Sur América, no tienen la autorización correspondiente por no estar debidamente registrados en el Consejo Superior de Salud Pública, organismo que a su vez no tiene la facultad de permitir el ingreso de medicamentos al país, si no cumplen con el requisito antes mencionado, que garantiza a los consumidores la calidad y seguridad de los mismos y, sobre todo, en el presente caso, cuando se trata de compras de millones de colones a través de firmas comerciales, dijeron.

HABLA PROVEEDOR DEL ISSS

En relación a esta de-



PERECE.— El profesor Juan López Bonilla, Subdirector de la ENCO y del Colegio Salvadoreño-Alemán, murió de un balazo que recibió en un atentado, que fue perpetrado por varios sujetos en su oficina. Era ampliamente conocido dentro del magisterio.



EXPLOSIVOS RUSOS Y CHINOS.— La Policía Nacional descubrió un arsenal de explosivos rusos y chinos y armas de fuego, así como lanzacohetes RPG-2, bloques de TNT, minas, granadas de mano y relojes de pulso, en los cuales resalta una estrella roja, en una casa situada en el kilómetro 5 y medio de la carretera a los Planes de Renderos. En las dos gráficas, parte de los materiales decomisados.

nuncia, se entrevistó al Proveedor General del I.S.S.S., Ing. Emilio Velasco, quien informó a EL DIARIO DE HOY lo siguiente:

La situación se originó así: El ISSS sacó a licitación el suministro de todos esos medicamentos que prácticamente están cuestionados, pero las representaciones locales nos ofertaron y llegamos con algunas de ellas hasta a legalizar contratos, pero estos contratos se paralizaron por falta de divisas. Las condiciones que nos habían puesto eran cartas de crédito, pero ahora la carta de crédito irrevocable y confirmada implica que el Banco Central nuestro o el banco comercial que ejecuta la operación, tiene que hacer el depósito en el banco corresponsal, en efectivo y en dólares, para que se procediera al despacho de las medicinas.

Como la situación tardaba demasiado y las existencias de medicinas en el ISSS escaseaban, se buscaron nuevas alternativas, basándonos en los convenios internacionales con otros países, donde se buscaron líneas de crédito, y se sondeó el mercado suramericano en el área de medicamentos. Después de investigar en varios países, el mercado más viable que se encontró fue el de Colombia. Allí una compañía distribuidora autorizada por el gobierno, realizó una licitación a favor del Seguro Social nuestro. Participaron los mismos laboratorios que están representados en este país por estas compañías distribuidoras. Las ofertas fueron traídas aquí, examinadas localmente y se establecieron los medicamentos factibles de poder traer, basados en tres aspectos. Uno de ellos fue la problemática de divisas con las compañías locales, otro que el producto no fuera de fabricación nacional, o sea que los laboratorios nacionales no estuvieran en capacidad de producirlo y la otra era, nuestras existencias y los precios anteriores de producción.

Todo esto fue cuestionado por medio del Ministerio de Economía y por la

—Favor pase a la página 54.



CAPACITACION DE FISCALES.— Ayer en la mañana, el Dr. Mario A. Rivera (izquierda) Fiscal General, inauguró el II Curso de Capacitación de Fiscales, al cual asisten abogados venezolanos. En su orden, Agustín Andrade Cordero (Juez Nacional de Reenvío); Dr. Arturo Ramiro Méndez Azahar, Ministro de Justicia salvadoreño; Pedro Osmán Maldonado V., Director del Instituto de Estudios Superiores del Ministerio Público y Dr. Pedro Emilio Cou, Embajador de Venezuela.

La Policía Descubre un Arsenal de Terroristas

La Policía Nacional descubrió un arsenal de terroristas en el kilómetro 5 y medio de la carretera a Los Planes de Renderos, según información oficial.

El arsenal fue descubierto después de un intercambio de tiros entre sujetos que estaban en ese local y agentes que llegaron al registro.

La Policía dice que en un lugar inmediato al arsenal, a un lado de la vía, se hallaba un cadáver, cuyos documentos indicaban que se era Jorge Ramos Castañeda.

Sobre este caso, en el Juzgado de Turno se informó que no se tenían datos de la identidad del muerto, pero fue descrito como de 1.80, moreno, que presentaba un tiro en el tórax. Como señales para su identificación, indicaron que tenía una cicatriz antigua, al parecer de herida quirúrgica, en forma vertical sobre el estómago, de unos 15 centímetros. Ade-

más, tenía otra cicatriz antigua al lado del hígado, en forma de lesión corto-punzante. Calzaba zapatos "Adida" y vestía pantalón azul y camisa celeste.

REGISTRO

Al registrar la casa, la Policía dice que hallaron una bodega de logística tipo "tatús", la cual pertenecía a Fuerzas Armadas de Liberación (FAL), "brazo armado del Partido Comunista Salvadoreño y miembro del llamado Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)".

EL DECOMISO

La Policía dice, al referirse al decomiso: "Se hace mención de una parte del armamento y material de tipo logístico incautado a dicha organización: dos cohetes RPG-2; cinco fusiles M16; seis subametralladoras "Ingrand"; dos

subametralladoras "Madsen"; un fusil G3; dos fusiles sin retroceso calibre 57 mm.; una ametralladora M-60; veinte cargadores para fusil M16; veintinueve cargadores para pistola ametralladora "Thompson"; veinte granadas para fusil sin retroceso calibre 57 mm.; seis cananacas con cartuchos 7.62 mm. y gran cantidad de cartuchos de diferentes calibres.

"El siguiente material explosivo: 294 fulminantes N° 8 de cobre; 142 bloques de TNT; 75 fulminantes

aneléctricos N° 8 de cobre; 11 libras de TNT (molido); 44 envases para la fabricación de minas "Fifi" y "Rayo de la Muerte"; equipo de comunicación; 3 radios "Kenwood" TS-1305; un radio YAESU FT 707 con su respectivo cargador de batería; un equipo de computación completo con sus accesorios, material de repuestos y accesorios para mantenimiento de equipos electrónicos. Así también gran cantidad de material fotográfico y literatura subversiva".

Resumen Nacional

DESTRUYEN TRANSFORMADORES

SANTA ANA.— Cuatro transformadores de energía eléctrica fueron destruidos por los terroristas con dinamita. Según informes de fuentes responsables, los transformadores estaban en colonia Magaña, y en calle "José Mariano Méndez", frente a los apartamentos Guerra. Las detonaciones de los artefactos se escucharon por distintos sectores.

Después hubo nutridos tiroteos.

JUEZ RECONOCE CADAVERES

SAN MIGUEL.— El Juez Segundo de Paz reconoció los cadáveres de Fernando Hernández, muerto a machetazos; José Santos Arriaza Granados, ultimado de un balazo en el salón Acaapulco, Sexta Avenida Sur. Se desconoce quiénes son los hecheces.

También fue reconocido el cadáver de Alfredo Alvarenga Flores, que se ahogó en la poza el Bado de Chacara. Otros bañistas que rescataron el cadáver dijeron que Alvarenga Flores era epiléptico y cuando se bañaba le dio un ataque.

REALIZAN INVESTIGACIONES

SAN MIGUEL.— Investigaciones realizan las autoridades para establecer quiénes son los que se están aprovechando de los alimentos que transporta la Cruz Roja Internacional. Los alimentos son para los desplazados de Morazán y La Unión, que se encuentran desmenuados por aquellos lugares. Pero las autoridades tienen informes de que son los terroristas con apariencia de desplazados los que se aprovechan, y se los llevan en camiones con rumbo a los campamentos que tienen ocultos en distintos lugares. Se tendrá un estricto control en el reparto de los alimentos para evitar estos problemas, manifestaron las autoridades.

QUEMAN UNIDADES DE TRANSPORTE

ZACATECOLUCA.— Un bus de la empresa LAA, que hace su recorrido de Zacatecoluca a San Marcos

—Favor pase a la página 55.

